

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN

IEEQ, FACULTADO PARA PRESENTAR INICIATIVAS DE LEY

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene la facultad para presentar iniciativas de reforma a la ley estatal en la materia, sobre todo en temas importantes como las candidaturas independientes, afirmó Ana Lilia Pérez Mendoza, presidenta del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE). Estas iniciativas deben presentarse ante el Congreso local, con el objetivo de que el próximo proceso electoral de 2018, los actores que participen cumplan de manera oportuna con la ley. “El IEEQ tiene una ventaja sobre las autoridades electorales a nivel nacional, que es la posibilidad de una iniciativa de ley, para lo cual tienen que hacer un análisis, verificar y, sobre todo, armonizar la legislación local con la nacional, y con especial atención hacia algunos temas como los candidatos independientes y su fiscalización”. Dijo que dentro de las candidaturas independientes, las autoridades del IEEQ tienen que revisar el porcentaje de apoyo ciudadano que éstos requieren para participar. Explicó que con base a lo sucedido en el proceso anterior, los independientes tuvieron que presentar más apoyo que candidatos que se registraron por un partido político local. “El conseguir el apoyo ciudadano es una parte importante, ya que se debe definir y tener perfectamente claro que es lo que tiene que hacer y como lo deben de hacer”. Sobre la fiscalización, Pérez Mendoza aseguró que de acuerdo con la ley electoral nacional y los reglamentos aprobados por el INE, está determinado que los aspirantes independientes deben constituir una asociación civil para tal efecto, situación no se encuentra en la ley estatal y que debe establecerse. “La ley general está por encima de la estatal. Que se quiera interpretar de manera diferente, es otro asunto, pero es necesario crear una asociación civil, ya que si se pretende representar a alguien, este debe estar dispuesto a rendir cuentas y la forma de hacerlo, la más sencilla, es a través de una asociación civil, ya que se integra una cuenta, recibe los recursos y es lo que fiscaliza el INE, sus entradas y salidas”. Detalló que es necesario que se regularice esta parte, ya que de no tomar en cuenta o establecer el hecho de que no deben de constituir una asociación civil, la fiscalización se realizará directamente de las cuentas de quienes participen por esas candidaturas. (EUQ, 3)

INE INSTALA CONSEJO PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN HUIMILPAN

Por: Alejandro Nieto

Este jueves, el Instituto Nacional Electoral (INE) instaló de manera formal el consejo para las elecciones extraordinarias en el municipio de Huimilpan, donde se elegirán alcalde el próximo 6 de diciembre. La vocal ejecutiva del organismo, Ana Lilia Pérez, invitó los ciudadanos a salir a votar y a los actores políticos a respetar la ley, al tiempo que aseguró que se instalarán 43 casillas en diferentes puntos para que los ciudadanos puedan emitir su sufragio. “Se trata de una elección de carácter extraordinario local, por ello el INE, en el marco del proceso ordinario, reasumió las actividades relativas a la capacitación electoral y la ubicación de casillas”, indicó. Asimismo, agregó que desde el 26 de octubre se tendrá presencia por parte de los capacitadores del INE en el municipio, donde se coordinarán con las autoridades de seguridad para garantizar la integridad de los funcionarios. “Vamos a trabajar en brigadas durante el periodo de capacitación a partir del 26 de octubre, vamos a seguir el desarrollo de la jornada electoral, evidentemente vamos a estar en comunicación con las diferentes instancias de seguridad a nivel municipal, estatal y federal, para que se resguarde la seguridad de los ciudadanos y personal del INE”, agregó. Cuestionada acerca de la participación del Ejército mexicano durante la jornada electoral, la vocal ejecutiva aseguró que es una medida que corresponde al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** decidir.

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

<https://codiceinformativo.com/2015/10/ine-instala-consejo-para-elecciones-extraordinarias-en-huimilpan/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Instalan-consejo-del-INE-para-eleccion-en-Huimilpan/>

INSTALARÁ INE CASILLAS PARA LA ELECCIÓN DE HUIMILPAN

Por Ulises Villar/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 15 de octubre de 2015.- Durante la instalación del consejo del Instituto Nacional Electoral para la elección extraordinaria de Huimilpan, Ana Lilia Pérez, vocal ejecutiva, informó que será responsabilidad del organismo nacional la ubicación e instalación de las 43 casillas de este proceso extraordinario, también la contratación y capacitación de asistentes electorales. "Se trata de una elección de carácter extraordinario local, por ello el INE, en el marco del proceso ordinario, reasumió las actividades relativas a la capacitación electoral y la ubicación de casillas, por ello fundamentalmente son las actividades que nosotros vamos a realizar a través del Consejo distrital 02, vamos a contratar y capacitar a los asistentes electorales. "También tenemos firmado un convenio con la Unidad de Servicios para la Educación Básica de Querétaro; tenemos 21 lugares para ubicar las 43 casillas de tipo básicas ordinarias y continuas." Mismos funcionarios de casilla Ana Lilia Pérez afirmó que para la integración de las mesas directivas de casilla y su capacitación, el INE buscará a los mismos funcionarios que desempeñaron en la jornada electoral de junio para agilizar la capacitación y orientación. "El tema de la fiscalización también nos corresponde, por ello tendremos un curso de capacitación para partidos políticos, aspirantes a candidatos independientes, para que cumplan con todas sus obligaciones en materia de fiscalización. Vamos a empezar a ser monitoreo en medios impresos, radio y televisión para que se cumpla con la pauta, las precampañas inician el próximo 19 de octubre, ya está notificada la pauta de precampaña." Pese a que el organismo electoral nacional participará en los comicios de Huimilpan, la responsabilidad de rubros como registro de candidatos, solicitud de documentación y entrega de constancias de mayoría serán responsabilidad del **organismo queretano (IEEQ)**; el INE será vigilante de la elección.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Instalara-INE-casillas-para-la-eleccion-de-Huimilpan/>

SE INTEGRA CONSEJO ELECTORAL DEL INE PARA LA ELECCIÓN EN HUIMILPAN

Por: Ivet Alejandra Hernandez

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado de Querétaro nombró ya a los integrantes del consejo que se encargarán de trabajar durante el proceso electoral extraordinario que tendrá lugar este próximo 6 de diciembre en el municipio de Huimilpan, día en que los 25, 116 habitantes que se encuentran en la lista nominal podrán votar. Este consejo será instalado mañana mismo. Asimismo fue aprobado el horario y calendario electoral, con lo que para esta nueva elección que se convertirá en la primera en repetirse en el estado, serán instaladas 44 casillas electorales ubicadas en 21 espacios. Además de que se notificará a 301 personas del municipio para participar en el proceso como funcionarios de casilla, siendo los mismos que participaron en junio pasado; en esta ocasión no habrá casillas especiales. "Tenemos que partir de que se trata de una elección de carácter extraordinario local. El Instituto Nacional Electoral en el marco del proceso ordinario reasumió las actividades relativas a la capacitación electoral y la ubicación de las casillas, fundamentalmente eso es lo que nosotros haremos..." Los funcionarios serán capacitados a partir del 19 de octubre hasta el 5 de diciembre; y las precampañas ya iniciarán este 19 de octubre. Cabe referir que mientras que el IEEQ es el encargado del registro de candidatos, de elaborar la documentación electoral como modelo de boleta y actas en casillas; el INE es responsable de capacitación e instalación de casillas.

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

<https://rrnoticias.mx/2015/10/15/se-integra-consejo-electoral-del-ine-la-eleccion-huimilpan/>

INSTALA INE CONSEJO LOCAL PARA LA ELECCIÓN EN HUIMILPAN

Por Mónica Gordillo

En sesión extraordinaria, el Instituto Nacional Electoral (INE), llevó a cabo la instalación del Consejo Local que dará seguimiento al proceso electoral extraordinario del municipio de Huimilpan. La vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó que para integrar las Mesas Directivas de Casilla notificarán a 301 de los 387 ciudadanos que cumplieron con esta labor el pasado 7 de junio. Pérez Mendoza informó que para la jornada electoral extraordinaria del seis de diciembre la lista nominal tendrá el mismo corte que en la elección ordinaria, equivalente a 25 mil 116 ciudadanos y ciudadanas. Así mismo, confirmó que a través del Consejo Distrital 02 se reclutará y seleccionará a 301 de las 387 personas que se desempeñaron como funcionarios de Mesas Directivas de Casillas el pasado 7 de junio para que vuelvan a ocupar el cargo. Detalló que los visitarán a partir del 26 de octubre para entregarles su nombramiento y capacitarlos, actividad que concluirá el cinco de diciembre. Señaló que ya firmaron un convenio con la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) para la ubicación de 43 casillas básicas, contiguas y extraordinarias en 21 espacios educativos. Aclaró que para cada casilla se designará a siete funcionarios. Por otra parte, indicó que ya fue aprobada la pauta para el proceso de precampaña que arranca el 19 de octubre, por lo que iniciarán con el monitoreo en medios impresos, radio y televisión. Subrayó por ley al INE le corresponde el tema de fiscalización.

“El día de mañana se estará presentando a los integrantes del Consejo Distrital la propuesta del listado de ubicación de casillas que estará aprobando la Junta Distrital Ejecutiva 02 y que también será sobre la base de los lugares donde se ubicaron las casillas en la pasada jornada”, dijo Ana Lilia Pérez. - Puntualizó que al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** le corresponde el registro de candidatos, la determinación del apoyo económico para alimentación de los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y la elaboración e impresión del material electoral; incluido el modelo de boleta y de actas, las cuales deberán ser validadas por el Consejo General del INE.- “Nosotros vamos a aportar y en este momento no lo puedo cuantificar, únicamente la contratación de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores, todo lo que tiene que ver con el trabajo de monitoreo en materia de fiscalización y lo que tiene que ver con la pauta”, apuntó. -Pérez Mendoza recalcó que el IEEQ será el encargado de tomar las medidas de seguridad para garantizar la seguridad en la jornada electoral.- “El fenómeno de la violencia, en cualquiera de sus representaciones, se encuentra más allá de nuestros alcances, como autoridad y como ciudadanas y ciudadanos. Sin embargo, como sociedad debemos enfrentarlo con claridad de mentes, para evitar una espiral de miedos y temores”, manifestó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE. (AM, 2)

CAPACITARÁ INE A FUNCIONARIOS PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Por Irán Hernández

El INE en Querétaro se encargará de la capacitación y ubicación de casillas para la elección extraordinaria de Huimilpan, así lo dio a conocer la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) Ana Lilia Pérez Mendoza, quien agregó que se utilizará la lista nominal del pasado siete de junio, por lo que llamó a los ciudadanos, a votar el seis de diciembre, a pesar del panorama de la posible violencia. Es la misma lista nominal que se utilizó el pasado siete de junio, ayer lo aprobó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, es muy importante que la ciudadanía sepa no habrá campaña especial para la elección extraordinaria en Huimilpan, es la misma lista nominal que estuvo en las casillas el siete de junio, son 26 mil y un poquito más. **Ratifican consejeros** Refirió que en sesión, se instaló el Consejero local del INE con la toma de protesta de los integrantes, y se ratificó a los consejeros y consejeras electorales del Consejo Distrital 02 en el estado, para la extraordinaria de Huimilpan. Las actividades que realizaremos son de capacitación y ubicación de las casillas, a través del Consejo Distrital 02, para

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

ello hacemos la selección de capacitadores, asistentes electorales, mañana se les va a designar, también ya tenemos convenios con Usebeq, tenemos 21 lugares donde se estarán ubicando las 43 casillas de tipo básico, contiguas y extraordinarias, no habrá casillas especiales. Aseguró que se presentó la propuesta de lugares de ubicación de casillas, y después se integrarán las mesas directivas de casillas y la capacitación a los funcionarios, que serán los mismos que fungieron en la pasada jornada electoral. **Registro ante IEEQ** Aclaró que el registro de candidaturas es facultad del IEEQ, así como la elaboración de la documentación y material que se ocupe el día de la jornada electoral, que tiene que pasar por el Consejo General del INE o por la Comisión de Organización Electoral, para su aprobación. El modelo de boleta, los modelos de las actas que se van a llevar en las casillas, nos las mandaran a nosotros, se revisan, se regresan y ellos son los responsables, el cómputo, responsabilidad de ellos, la entrega de constancias, responsabilidad de ellos. Recordó que el Tribunal Electoral de Estado y la Sala Regional de Monterrey, anularon la elección de Huimilpan debido a los indicios de violencia, por lo que pidió a la ciudadanía, aprovechar esta oportunidad y salir a emitir su voto el seis de diciembre. El fenómeno de violencia en cualquier de sus representaciones, se encuentra más allá de nuestro alcance, como autoridad y como ciudadanos. Sin embargo, como sociedad debemos enfrentarlo con claridad de mentes, para servir una espiral de miedos y temores que terminen mermando nuestras relaciones de solidaridad. Concluyó que la impresión de boletas le compete al IEEQ, así como la seguridad y resguardo, pues el INE pide ayuda al Ejército, pero en el caso del Instituto Electoral de Estado de Querétaro, sólo pide el apoyo de la policía estatal y municipal. (CQ p18)

INTEGRA IEEQ CONSEJO MUNICIPAL DE HUIMILPAN

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo mediante el cual designa a los consejeros electorales propietarios y suplentes que integrarán el Consejo Municipal, para la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro. (Debate Qro., p.1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

URGE OTRA REFORMA ELECTORAL

Por Patricia López

La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, se pronunció por reformar las figuras de candidatos independientes y la cantidad de firmas para su respaldo para el próximo proceso electoral, así como avanzar en el aspecto de la fiscalización. Estimó que existen ciertas medidas que deben considerarse para hacer más clara la ley en materia de candidatos independientes y evitar interpretaciones. (DQ, 3)

LLAMAN A VOTAR SIN COACCIÓN

Por Norma Ayala

Durante la instalación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección extraordinaria de Huimilpan, los consejeros electorales hicieron el exhorto a los ciudadanos a votar el próximo 6 de diciembre —día de la jornada electoral— de manera libre y sin coacción. La presidenta del Consejo local, Ana Lilia Pérez Mendoza, refirió que los comicios cumplen con la función de garantizar la voluntad política de los ciudadanos para la conformación de los órganos de gobierno; sin embargo, afirmó que son los órganos judiciales los que determinan el destino del voto. “La determinación que tomó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y que fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —respecto a la elección extraordinaria de Huimilpan— es un capítulo inédito en la historia reciente de esta entidad. En el marco de la misma, estamos obligados a garantizar que los procedimientos electorales se desahoguen conforme a los principios

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

constitucionales y favorecer que los ciudadanos de Huimilpan reivindiquen su soberanía sin desconfianza”, aseveró. Al respecto, la consejera electoral Lilia Aurora López aseguró que los huimilpenses deben acudir a emitir su voto de manera libre y clara por el candidato al que apoyen, por lo cual, dijo, estarán atentos a que no se genere el 6 de diciembre un escenario violento. “Lo que pedimos a los actores políticos en este proceso es que permitan que la jornada y el proceso se lleve a cabo en un ambiente de paz y tranquilidad. Estaremos contando con la participación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que puedan emitir su voto, sin ser víctimas de la coacción, y que la violencia no sea un elemento característico en nuestro estado”, aseguró. Al respecto, autoridades del INE explicaron que al ser una elección de carácter extraordinario, la participación del instituto se basará en retomar las actividades relativas a la capacitación electoral, y la ubicación de los casillas a través del Consejo Distrital 02. “Vamos a realizar la contratación y capacitación de asistentes electorales, también tenemos firmado un convenio con la USEBEQ, tenemos 21 lugares donde se estarán ubicando las 43 casillas de tipo básicas ordinarias y continuas”, detalló Pérez Mendoza. Agregó que los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla serán las mismas personas que fungieron en este rol en los comicios del 7 de junio, para lo cual, explicó, serán convocados nuevamente el presidente, el primer secretario y los escrutadores. De igual forma, comentó que otro rubro en el que participará el INE es en el tema de la fiscalización, para ello, el instituto dará un curso de capacitación a los partidos políticos y aspirantes a candidatos independientes, a fin de que cumplan con las obligaciones en la materia. EUQ, 1 Y 3)

INSTALA INE CONSEJO LOCAL EN HUIMILPAN

Por Jorge Vargas Sánchez

Para atender lo que le compete en las elecciones municipales extraordinarias de Huimilpan, la víspera se instaló oficialmente el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) y este viernes se instala el Consejo Distrital 02, en cuya jurisdicción electoral se encuentra este municipio. Este organismo atenderá lo relacionado a las impugnaciones respecto de los funcionarios de casillas, capacitadores electorales, número de casillas, etcétera. Huimilpan tiene un listado nominal de 24 mil 676 electores que el domingo 6 de diciembre sufragarán en 44 casillas básicas, básicas contiguas y extraordinarias, mismas que estarán ubicadas en 21 planteles educativos. Estas son las primeras elecciones municipales extraordinarias que se celebran en el estado de Querétaro y serán vigiladas por 176 funcionarios de casillas que han de ser capacitados por el Consejo Local del INE, institución que ha convocado a 387 personas que fungieron como funcionarios de casillas en las elecciones ordinarias locales y, de las cuales, 301 serán notificadas para que vuelvan a ofrecer su esfuerzo, conocimientos y paciencia en esta jornada comicial extraordinaria. Este viernes, el Consejo Local del INE termina de capacitar a los representantes partidistas y a quienes aspiren a participar como candidatos independientes, tratándose de la fiscalización de los recursos públicos aplicados en las campañas, en virtud de que ellos también participarán por primera vez en un proceso electoral de esta naturaleza. (PA 1)

PANAL PODRÁ IR EN COALICIÓN EN COMICIOS MUNICIPALES

Por Norma Ayala

El presidente estatal de Nueva Alianza, Abel Espinoza Suárez, aseguró que el Consejo del partido ha autorizado la realización de coaliciones con otras fuerzas políticas para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan. Recordó que esta decisión se determinó en días pasados durante la realización del Consejo estatal, el cual a su vez aprobó el método de selección para dicha candidatura, así como las convocatorias. Dijo que en próximos días se dará a conocer quiénes se inscribieron para ser candidatos a presidente municipal de Huimilpan y si entre estos aspirantes se encuentra Juan Guzmán, abanderado de Nueva Alianza en el proceso electoral ordinario 2014-2015. No descartó una alianza con el PVEM. (EUQ, 3)

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PRI

CUESTIONA ALVARADO LA CONVOCATORIA DEL PRI

Por Verónica Ruiz

El priista Norberto Alvarado Alegría denunció que la convocatoria que lanzó el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, para la elección del presidente sustituto, tiene muchas irregularidades. El ex secretario de elecciones del CDE, reconoció que tiene aspiraciones de dirigir al PRI, sin embargo consideró que se lanzó una convocatoria a modo para apoyar a una persona e inhibir la participación de los demás interesados. (N 3)

PRD

PIDE PRD DETENER VIOLENCIA DE GÉNERO

Por Redacción

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se pronunció para que en la entidad exista equidad e igualdad de género, así como evitar todo tipo de violencia hacia las mujeres. En un comunicado, el instituto político indicó que en México como en el mundo existe una tendencia favorable para legislar y diseñar políticas públicas con perspectiva de género y que hoy instituciones como el Congreso de la Unión, los congresos en los estados y la mayoría de ayuntamientos en el país deben cumplir con un esquema de paridad entre sus integrantes. (EUQ, 4)

OPORTUNO INFORMAR SOBRE LA ACTIVIDAD

Por Diego Armando Rivera

Sería oportuno que se informara a la población sobre el uso que se le dio al equipo analizador de espectro y de redes inalámbricas que encontró la Procuraduría General de Justicia, ya que eso permitirá evitar especulaciones sobre si fue utilizado para labores de espionaje, aseguró el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel. El líder perredista se refirió a la presentación hecha por el Procurador del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo, este miércoles, en donde dio a conocer que encontraron una camioneta que pudo haber sido utilizada para labores de espionaje. (AM, 4)

PRD PIDE ALTO A FEMINICIDIOS

Por Paulina Rico

De 2009 a 2014 73 mujeres han sido asesinadas en Querétaro, aseguro Adolfo Camacho Esquivel, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de acuerdo a datos de la Procuraduría General de Justicia de Querétaro. Advirtió que la percepción sobre esta situación se agrava cuando diversas organizaciones como Aquesex y Salud y Género han denunciado 19 feminicidios en lo que va del año, "considerando así porque han sido casos donde se ha usado violencia y se ha denigrado a las víctimas", precisó. (DQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CACERÍA DE ESPÍAS

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- Los coordinadores de los grupos legislativos del PAN y del PRI, así como la fracción del PRD exigieron investigar la compra de la camioneta de espionaje que denunció la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

Revolución Democrática (PRD) advirtieron que de no obtener las respuestas suficientes, podrían citar a ex servidores públicos para que rindan explicaciones más detalladas. Entrevistados por separado, el coordinador del grupo legislativo del PAN, diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia urgió a acelerar las investigaciones y lamentó el espionaje en el Estado, "si es que a la camioneta se le daba ese uso". Advirtió que si no se justifican los motivos de la compra y su uso, se podrían iniciar responsabilidades de carácter penal, porque no se puede atentar contra las garantías constitucionales de los ciudadanos. Aunque consideró que este tema dará más de qué hablar, estimó que la autoridad no debería deshacerse de esa unidad, porque costó más de 15 millones de pesos y podría servir en el combate al narcotráfico, luego de que se detectara su existencia. "Se cuenta con un equipo especializado para intervenir comunicaciones, pero siempre deberá justificarse a través de una orden de una autoridad competente, que en este caso es judicial. Son equipos para combatir el crimen organizado", insistió Cabrera Valencia. El coordinador del grupo legislativo del PRI, diputado local Mauricio Ortiz Proal, pidió no adelantarse a las investigaciones, que tendrán que ser "exhaustivas" y llegar hasta las últimas consecuencias. (DQ, principal)

N: LIMPIA PENAL

Por Verónica Ruiz

El Secretario de Gobierno Juan Martín Granados Torres, señaló que la interior de los centros penitenciarios del estado, detectaron un manejo arbitrario y aleatorio de la venta de cigarrillos, un especie de autogobierno y la concentración de grupos delictivos en un mismo espacio, por lo que se requieren acciones inmediatas de atención y prevención. (N principal)

AM: INTERVENCIÓN CELULAR ES DE ORDEN FEDERAL

Por Francisco Velázquez

Debido a que la intervención de líneas telefónicas es competencia exclusiva de autoridades federales, en Querétaro no se tiene conocimiento de intervenciones de este tipo, dijo la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, María Consuelo Rosillo Garfias. Lo anterior a propósito de la camioneta que fue presentada este miércoles por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro (PGJEQ), la cual, según declaraciones de titular, Alejandro Echeverría Cornejo, pudo haber sido utilizada para actividades de espionaje. "El Juez local, el Juez del fuero común, no podría tender a una petición de esta naturaleza porque es de orden federal. Para que pudiera el Ministerio Público intervenir una llamada telefónica, tendría que ser un Ministerio Público Federal quien solicitara a un Juez federal la intervención de algún teléfono", explicó. Rosillo Garfias expuso que los materiales resultantes de una intervención telefónica concedida por un juez federal, pueden ser utilizados como elementos de prueba por alguna investigación por la presunta comisión de delitos; sin embargo, si no se cuenta con la autorización de la autoridad judicial federal, estos carecen de validez como pruebas. (AM, principal)

PA: GUTIÉRREZ VEGA, EL MEJOR RECTOR: GHR

Por Alejandrina López

Hugo Gutiérrez Vega es el mejor rector que ha tenido la Universidad Autónoma de Querétaro. Así lo expresó Gilberto Herrera Ruiz al tomar la palabra en el sentido homenaje que la Alma Máter le rindió al poeta la tarde del jueves en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez; le reconoció como el fundador de varias Facultades y la compañía teatral universitaria Cómicos de la Legua. En presencia de los exrectores Dolores Cabrera, Enrique Rabell y Jesús Pérez Hermosillo, la esposa de Hugo Gutiérrez Vega, Lucinda Ruiz Posadas, recordó pasajes de la vida del poeta y el impacto de su obra en distintos países. "En la Feria del Libro del Zócalo, la persona que me presentó dijo 'su viuda'. Cuando me pasaron el micrófono aclaré: fui, soy y seré siempre la esposa de Hugo Gutiérrez Vega". El

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

homenaje duró poco más de dos horas en las que se leyeron fragmentos de su obra e incluso, a petición de Lucinda, se rezó un Padre Nuestro. (PA principal)

EUQ: DIPUTADOS, DISPUESTOS A DEBATIR ABORTO

Por Marco Estrada

Los diputados de la 58 Legislatura coincidieron en que legislar en favor del aborto es un tema delicado, por lo que será hasta que se brinde un planteamiento puntual de sus bancadas o hasta que se dé a conocer la propuesta de ley del legislador del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, cuando se conozca si apoyarían la iniciativa. El pasado miércoles el representante de la bancada del PRD, Carlos Lázaro Sánchez, presentó su agenda legislativa y explicó que uno de los temas en los que estará trabajando es el de la salud, haciendo hincapié en el tema del aborto, aunque en ese momento aceptó que para Querétaro es un tema polémico. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PRESENTAN INICIATIVA PARA ENTREGA DE PRESUPUESTOS

Por Redacción

Con el fin de que los municipios del país cuenten con un presupuesto que sea entregado en tiempo y forma para poder funcionar y ejercer cabalmente sus atribuciones, el diputado de Acción Nacional, Alfredo Rodríguez Dávila, presentó una iniciativa de ley mediante la cual los ayuntamientos recibirán los recursos del Fondo de Aportaciones directamente de la Federación. (EUQ, 5)

BUSCA ACTIVISTA RETIRAR LAS JUBILACIONES A 2 EX DIPUTADOS

Por Domingo Valdez

Aunque la activista Alicia Colchado Ariza reconoció a los integrantes de la 58 Legislatura por renunciar al aumento en las dietas que aprobaron sus antecesores, pidió que también se revisen las jubilaciones que fueron otorgadas a ex diputados locales. En entrevista, señaló que entregaron una solicitud a cada fracción parlamentaria representada en la 58 Legislatura para que "sean consecuentes en su actuar", aunque reconoció la determinación de renunciar al aumento en sus dietas, "pues 80% de aumento era indignante". (EUQ, 4)

DIPUTADOS MANTIENEN SUELDAZO

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- El ingreso mensual de los diputados de la LVIII Legislatura tiene una desproporción con relación al nivel académico del conjunto de diputados, pues aunque algunos cuentan con maestría, los más tienen licenciaturas y estudios de nivel bachillerato e incluso hay una legisladora que se presenta como especialista en masajes y magnetoterapia. Tampoco los oficios ni los estudios que ostentan corresponden en la mayoría de los casos con las comisiones que van a integrar y hasta a presidir en la LVIII Legislatura, no obstante que se hizo hincapié en que los perfiles "deben ser primordiales" para presidir o formar parte de dichas comisiones. Los diputados tienen derecho a una dieta de 47 mil pesos, luego de que este miércoles no aceptaron el aumento a 87 mil pesos que habían aprobado sus antecesores; sin embargo por otros conceptos como trabajos legislativos y prerrogativas sus ingresos reales superan los 200 mil pesos mensuales, monto muy por encima de las remuneraciones promedio para las profesiones y oficios que ejercían antes de ser diputados. (DQ, 1)

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

NO HABRÁ CASTIGO POR AUMENTO A DIPUTADOS

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- No habrá castigo para los pasados diputados que se incrementaron el monto de la dieta, porque actuaron dentro de lo que establece la ley, señaló el presidente de la Mesa Directiva de la legislatura local, diputado Roberto Cabrera. Puntualizó que los diputados anteriores tenían la capacidad de homologar y actualizar su dieta, como lo hicieron, pero los actuales consideraron que se trató de un incremento que "fue insultante" para la población. A pesar de no el criterio de elevar la dieta a 85 mil pesos, señaló "Hay directores de gobierno del estado que lo ganan", pero los actuales diputados decidieron dar marcha atrás, sin que ello implique un castigo para los exlegisladores. (DQ, 1)

PIDE INVESTIGAR EL EQUIPO DE ESPIONAJE

Por Diego Armando Rivera

El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LVIII Legislatura, Mauricio Ortiz Proal, pidió que se haga una investigación exhaustiva sobre el equipo analizador de espectro y de redes inalámbricas que encontró la Procuraduría General de Justicia para que se proceda conforme a la ley si hay algo que perseguir. El legislador explicó que primero se deben investigar todas las cosas para construir juicios de valor con base en evidencia objetiva e incontrovertible, pues "construir suposición que todavía no esté sólidamente comprobada" no ayuda para saber qué uso se le dio a esta camioneta. "Si se encuentra este vehículo, se tendrá que encontrar un soporte documental para saber qué funciones cubría, por qué se contrató, quién lo contrató, y nosotros estaremos expectantes a que se concluya esta investigación y, de encontrarse alguna irregularidad, que se proceda de acuerdo a lo que mandata la ley", aseveró. (AM, 4)

MUNICIPIOS

SE REÚNE MARCOS AGUILAR CON SENADORES DE LA REPÚBLICA

Por Redacción

El alcalde de la capital de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, se reunió con senadores por Querétaro con el fin de acordar mecanismos de gestión de recursos y programas federales e internacionales a contemplarse dentro de la coordinación de Enlace Legislativo y Asuntos Institucionales. Junto con Sonia Rocha Acosta, Marcela Torres Peimbert, y Enrique Burgos García, Marcos Aguilar planteó cuáles son los recursos que pueden ser gestionados en diferentes ámbitos como el de seguridad, para el Centro Histórico y proyectos en el ámbito social. Asimismo, Aguilar Vega sostuvo que todas las secretarías tendrán sus propios proyectos y se buscará la gestión de recursos para aplicarlos y aprovecharlos en este mismo año. (AM, 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

DIÁLOGO FRENTE AL BOICOT: FAUSTINO

Por Alan Contreras

Ante el boicot que han emprendido las tiendas de conveniencia Oxxo y Super Q en contra de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el Obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, dijo que se debe arreglar la situación con protocolos de diálogo. La empresa Super Q, propiedad de la familia Ruiz Rubio, decidió retirar de sus tiendas El Periódico de Querétaro. De acuerdo a los reportes que ha recibido PLAZA DE ARMAS de parte de sus lectores, empleados de la citada cadena han vertido diversos argumentos, como el que "El Gobierno nos ha ordenado que no se venda por que es muy amarillista y no les gusta, señalaron en una carta enviada a esta casa

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

editorial". El Prelado dijo que esto es un asunto interno de cada organización y se debe acudir a la autoridad correspondiente. "Yo creo que eso lo tienen que arreglar con protocolos de diálogo, son asuntos internos de cada organización, sin duda ir directamente con la autoridad correspondiente provoca tal cosa", indicó. (PA 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- LEJANOS. Han pasado 15 días y nomás no se les ve juntos. Al parecer la coordinación policiaca la han hecho por teléfono o por whatsapp, porque dicen que los jefes de la Estatal y la Municipal no se ven. ¿Será? VIDEO. Ahí trae ya Rolando Hidalgo Eddy, jefe de la Policía Municipal, su primer caso de presunto abuso de autoridad. Vecinos de Lomas de Casa Blanca culpan a los uniformados por la muerte de una persona durante la riña del domingo. Tendrá que ser, el general también, muy transparente. SOLO. Este domingo sesiona el Consejo Político Estatal del PRI y se prevé que se le abran los caminos a JJ Ruiz, porque Eric Osornio ya se cuarteó. Mmm... (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Complicaciones. Tal parece que al Partido Revolucionario Institucional (PRI) no se le da eso de la democracia interna, justo cuando apenas asomó la cabeza uno de los posibles competidores de Juan José Ruiz, dirigente de la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) y que busca la dirigencia de ese partido, Erick Osornio, decidió declinar sus aspiraciones de competencia a través del "Face". Juan José Ruiz representa al calzadismo que aunque algunos al interior del PRI quieran renegar de su existencia, aún está vigente al interior de ese partido por la cercanía y confianza que la dirigencia nacional del priísmo tiene en el hoy secretario de Agricultura. Lo cierto es que hoy en el vapuleado PRI nadie ha salido a defender a la administración pasada ante tanto señalamiento del actual gobierno; el supuesto proceso interno que se pudo presentar para renovar dirigencia hubiera sido un momento ideal para que los priístas reaccionaran ante los señalamientos de los que no han podido o querido responder. Lo cierto es que el que calla otorga y eso es lo que ahora están viviendo las anteriores administraciones tanto la municipal como la estatal, que no ha encontrado en el priísmo un brazo defensor de sus obras y acciones de gobierno. No existe hoy en el PRI un líder que tome las riendas y saque la cara, por ejemplo ante los despidos de personal, en algunos casos por filiación y en otros casos por la necesaria austeridad. En el PRI están pasmados desde el pasado siete de junio, cuando la locomotora azul los arrolló y los dejó heridos y tal pareciera que agonizantes; el proceso interno que tal vez les serviría de segundo aire no tendrá competencia y será obligación de Juan José Ruiz unir al priísmo y levantarse como líder que tendrá que lidiar con todos los señalamientos en contra de las administraciones priístas, pero sobre todo el de ser el dirigente de una oposición responsable y a la vez competitiva al Partido Acción Nacional, que en esta ocasión se aferrará al poder buscando resultados ante la población y no cometiendo los mismos errores del pasado reciente. DE REBOTE Nadie les cree a los diputados lo de su rechazo de aumento y que seguirán ganando 47 mil pesos mensuales; nadie les cree porque las prerrogativas pueden alcanzar los 160 mil pesos al mes. O sea puro atole con el dedo. contacto@adanolvera.com, @aolvera (DQ, 7)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Autoridades federales continúan con la investigación de la fuga de "El Chapo" Guzmán en dos vertientes: 1- ¿Quiénes fueron sus cómplices dentro y fuera de El Altiplano? 2- ¿Dónde está? En el primer caso, las evidencias

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

apuntan -como dijo la procuradora Arely Gómez- a una impresionante red de corrupción en la que participaron decenas de personas. Una de ellas fue el piloto que lo trasladó desde una pista clandestina cerca de Senegal de las Palomas, en San Juan del Río, Querétaro, a Sinaloa. Según la autoridad federal, este hombre fue arraigado y consignado por su probable participación en la fuga del siglo. ¿Dónde están los monitoreos de aeronáutica civil, dónde los militares? Nadie sabe. De hecho (pasando al punto dos), a la fecha se siguen desarrollando operativos en aquella zona del país (Sinaloa, Sonora, Durango y Chihuahua). Apenas la semana pasada, Estados Unidos compartió con el Gobierno de México la ubicación del delincuente en algún punto del Triángulo Dorado. Marinos y militares localizaron el lugar desde donde “El Chapo” hizo varias llamadas, pero cuando llegaron, solamente encontraron ropa y algunos aparatos. El capo se había escapado de nuevo. Y es que a nadie sorprende que Joaquín Guzmán les lleve ventaja: si observamos los videos del momento de la fuga, difundidos por Carlos Loret en Televisa, podemos dimensionar el grado de corrupción adentro. Es más, le comento que durante su estancia en El Altiplano, 477 días, Joaquín Guzmán Loera recibió visitas 386 días. Es decir, tuvo contacto con el exterior el 81% de los días que estuvo recluso. Según el registro oficial, “El Chapo” se reunió con sus abogados en 272 ocasiones; 68 reuniones familiares y 46 visitas conyugales. Cabe mencionar que es precisamente durante el encuentro íntimo donde los investigadores creen que le llevaban la información más delicada. De hecho, cuando “El Chapo” se encontraba con alguna de sus mujeres, abría la regadera para que no se escuchara lo que hablaba con ellas. Si esto nos sorprende, imagínese que un año antes de su segunda fuga (la primera ocurrió en Puente Grande, Jalisco, el 19 de enero de 2001, cuando nacía el gobierno de Vicente Fox), “El Chapo” logró que el Consejo Técnico Interdisciplinario del Penal Federal Número Uno le autorizara el ingreso de una tableta que utilizaba como televisión y que, al mismo tiempo, tenía un geoposicionador satelital (GPS) que permitió a su grupo, ubicarlo durante la construcción del túnel y su posterior extracción. Si el gobierno de Enrique Peña Nieto quiere capturar a todos los que participaron en la red de corrupción y complicidad que permitió la fuga más importante y vergonzosa del siglo, deben comenzar por limpiar completamente la casa. No es suficiente la detención de directivos, custodios y analistas del Cisen y la PF. Hay que cavar más a fondo, quizá tanto como los cómplices de “El Chapo” que bajaron literalmente al infierno (más de 20 metros) para sacar a su jefe. Ni más ni menos. -OÍDO EN EL 1810- **Visita.** Ya les dijo la Iglesia a senadores y diputados federales que es improbable que el Papa Francisco visite el Congreso, que lo de Estados Unidos es excepción, no regla. Por cierto, ya hay quienes dan el 17 de febrero como la fecha en que arribaría a nuestro país Su Santidad. Doy fe. -¡PREEEPAREN!- **In crescendo.** La molestia de empleados estatales y municipales va en aumento ante los arbitrarios despidos que se registran diariamente. Liquidaciones de un 50%, pagaderas el año que entra; falsas causales de despido y otras estrategias, documentan sindicatos y abogados. Violentando los derechos del trabajador, las nuevas autoridades quieren abrir espacios para panistas, cuates y hasta novias. Porca miseria. -¡AAAPUNTEN!- **Malestar.** No alcanza a digerir la milicia la actitud del gobernador Francisco Domínguez hacia el General Hidalgo Eddy por el tema de la delincuencia organizada. El desencuentro entre estos funcionarios debió quedar intramuros y no abrirlo a los medios, argumentan. Y es que el estar bien con el secretario de la Defensa no basta para tener a las Fuerzas Armadas consigo. También cuentan otros. -¡FUEGO!- **Urge.** Panistas enquistados en las áreas de procuración de justicia están desesperados por saber en qué se utilizó la camioneta espía. ¿A qué le temerán? (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

VA SOLO JUAN JOSÉ POR EL PRI. ERIK OSORNIO anunció este jueves (a través de Face) su retiro de la contienda por la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional, por considerar insuficiente el tiempo para platicar con todas las estructuras, con lo que prácticamente queda el líder cenopista JUAN JOSÉ RUIZ como

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

candidato único. Sabia virtud de conocer el tiempo, decía LEDUC. Los calzadistas aplauden. Agua de octubre buen temporal cubre. (PA 1)

BAJO RESERVA

Tequisquiapan también sin dinero- En una entrevista exclusiva para EL UNIVERSAL Querétaro, el presidente municipal de Tequisquiapan, Raúl Orihuela, aventó “ajos y cebollas” en contra de su antecesor Antonio Macías Trejo, a quien acusa de que lo dejó sin dinero y ahora afirma que no tiene y que va a pedir prestado al gobierno estatal. De ese tamaño las cosas. Según el alcalde del Partido Verde, al día de ayer, Macías Trejo le había dejado una deuda de 53 millones de pesos y contando. Historias que se repiten... **Cientos de congregados.** Nos dicen que esta mañana, el doctor Javier de la Fuente, candidato a la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, para el periodo 2015-2019, aprovechará el foro del Segundo Congreso Internacional de Odontología al cual asisten más de mil profesionales del mundo de la odontología de México y del extranjero, y que se llevará a cabo en el conocido hotel de la capital queretana, para dar a conocer sus proyectos educativos en favor de los campus universitarios del país, y nos confirmaron también que el candidato a la Rectoría de la UNAM, dará a conocer proyectos de gran relevancia para el campus ubicado en Juriquilla, Querétaro. Sin duda, interesante será escucharlo. **El primero.** Hay quienes aseguran que el gobierno municipal de Guillermo Vega, en San Juan del Río, está a punto de enfrentar uno de sus primeros conflictos, y es que en la pretensión de liberar al centro de la ciudad del comercio ambulante, dicen, podrían toparse con pared frente a asociaciones de comercio en pequeño que ya estaban acostumbradas a operar en esta zona de la ciudad. De ser posible, y llegar a un acuerdo con los comerciantes de Día de Muertos, que son los más próximos a instalarse, el avance será positivo para reubicar a los informales. **Testigos de lujo.** Para mañana se espera una gran boda con la presencia de las esferas políticas de México. Se trata del enlace matrimonial de Paul Ospital y Alejandra Del Moral, en el Ex Convento de Vizcaínas en el mero Centro Histórico de la Ciudad de México. Comentan que los testigos del enlace civil serán, nada más y nada menos que el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, y el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de San Lázaro, César Camacho. Dicen que la boda estará de lujo y muchos políticos queretanos se reencontrarán. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

IEEQ, facultado para presentar iniciativas de ley

NORMA AYALA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene la facultad para presentar iniciativas de reforma a la ley estatal en la materia, sobre todo en temas importantes como las candidaturas independientes, afirmó Ana Lilia Pérez Mendoza, presidenta del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE). Estas iniciativas deben presentarse ante el Congreso local, con el objetivo de que el próximo proceso electoral de 2018, los actores que participen cumplan de manera oportuna con la ley.

“El IEEQ tiene una ventaja sobre las autoridades electorales a nivel nacional, que es la posibilidad de una iniciativa de ley, para lo cual tienen que hacer un análisis, verificar y, sobre todo, armonizar la legislación local con la nacional, y con especial atención hacia algunos temas como los candidatos independientes y su fiscalización”.

Dijo que dentro de las candidaturas independientes, las autoridades del IEEQ tienen que revisar el porcentaje de apoyo ciudadano que éstos requieren para participar.

Explicó que con base a lo sucedido en el proceso anterior, los independientes tuvieron que presentar más apoyo que candidatos que se registraron por un partido político local.

“El conseguir el apoyo ciudadano es una parte importante, ya que se debe definir y tener perfectamente claro que es lo que tiene que hacer y como lo deben de hacer”.

Sobre la fiscalización, Pérez Mendoza aseguró que de acuerdo con la ley electoral nacional y los reglamentos aprobados por el INE, está determinado que los aspirantes independientes deben constituir una asociación civil para tal efecto, situación no se encuentra en la ley estatal y que debe establecerse.

“La ley general está por encima de la estatal. Que se quiera interpretar de manera diferente, es otro asunto, pero es necesario crear una asociación civil, ya que si se pretende representar a alguien, este debe estar dispuesto a rendir cuentas y la forma de hacerlo, la más sencilla, es a través de una asociación civil, ya que se integra una cuenta, recibe los recursos y es lo que fiscaliza el INE, sus entradas y salidas”.

Detalló que es necesario que se regularice esta parte, ya que de no tomar en cuenta o establecer el hecho de que no deben de constituir una asociación civil, la fiscalización se realizará directamente de las cuentas de quienes participen por esas candidaturas. ●

Instalan Consejo para elección en Huimilpan

» Ana Lilia Pérez Mendoza informó que para integrar las Mesas Directivas de Casilla notificarán a 301 de los 387 ciudadanos que cumplieron con esta labor el 7 de junio

Mónica Gordillo

INE

En sesión extraordinaria, el Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo la instalación del Consejo Local que dará seguimiento al proceso electoral extraordinario del municipio de Huimilpan. La vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó que para integrar las Mesas Directivas de Casilla notificarán a 301 de los 387 ciudadanos que cumplieron con esta labor el pasado 7 de junio.

Pérez Mendoza informó que para la jornada electoral extraordinaria del 6 de diciembre, la lista nominal tendrá el mismo corte que en la elección ordinaria, equivalente a 25 mil 116 ciudadanos y ciudadanas.

Así mismo, confirmó que, a través del Consejo Distrital 02, se reclutará y seleccionará a 301 de las 387 personas que se desempeñaron como funcionarios de Mesas Directivas de Casillas el pasado 7 de junio para que vuelvan a ocupar el cargo. Detalló que los visitarán a partir del 26 de octubre para entregarles su nombramiento y capacitarlos, actividad que concluirá el 5 de diciembre.



Ana Lilia Pérez señaló que ya firmaron un convenio con la USEBEQ para la ubicación de 43 casillas básicas, contiguas y extraordinarias, en 21 espacios educativos. /foto: Fernanda Ortiz

Ana Lilia Pérez señaló que ya firmaron un convenio con la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) para la ubicación de 43 casillas básicas, contiguas y extraordinarias, en 21 espacios educativos. Aclaró que para cada casilla se designará a siete funcionarios.

Por otra parte, la vocal ejecutiva indicó que ya fue aprobada la pauta para el proceso de precampaña que arranca el 19 de octubre, por lo que iniciarán con el monitoreo en medios impresos, radio y televisión, y subrayó que por ley, al INE le corresponde el tema de fiscalización.

"El día de mañana se estará presentando a los integrantes del Consejo Distrital la propues-

ta del listado de ubicación de casillas que estará aprobando la Junta Distrital Ejecutiva 02 y que también será sobre la base de los lugares donde se ubicaron las casillas en la pasada jornada", dijo.

De igual forma, puntualizó que al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) le corresponde el registro de candidatos, la determinación del apoyo económico para alimentación de los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y la elaboración e impresión del material electoral; incluido el modelo de boleta y de actas, las cuales deberán ser validadas por el Consejo General del INE.

"Nosotros vamos a aportar y en este momento no lo puedo cuan-

tificar, únicamente la contratación de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores, todo lo que tiene que ver con el trabajo de monitoreo en materia de fiscalización y lo que tiene que ver con la pauta", apuntó.

Pérez Mendoza recalcó que el IEEQ será el encargado de tomar las medidas de seguridad para garantizar la seguridad en la jornada electoral.

"El fenómeno de la violencia, en cualquiera de sus representaciones, se encuentra más allá de nuestros alcances, como autoridad y como ciudadanas y ciudadanos, sin embargo, como sociedad debemos enfrentarlo con claridad de mentes, para evitar una espiral de miedos y temores", manifestó.

Huimilpan

Capacitará INE a funcionarios para elección extraordinaria

IRÁN HERNÁNDEZ

@BrujitaDarky

El INE en Querétaro se encargará de la capacitación y ubicación de casillas para la elección extraordinaria de Huimilpan, así lo dio a conocer la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, quien agregó que se utilizará la lista nominal del pasado siete de junio, por lo que llamó a los ciudadanos, a votar el seis de diciembre, a pesar del panorama de la posible violencia.

“Es la misma lista nominal que se utilizó el pasado siete de junio, ayer lo aprobó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, es muy importante que la ciudadanía sepa que no habrá campaña especial para la elección extraordinaria en Huimilpan, es la misma lista nominal que estuvo en las casillas el siete de junio, son 26 mil y un poquito más”.

Ratifican consejeros

Refirió que en sesión, se instaló el Consejo local del INE con la toma de protesta de los integrantes, y se ratificó a los consejeros y consejeras electorales del Consejo Distrital 02 en el estado, para la elección extraordinaria de Huimilpan.

“Las actividades que realizaremos son de capacitación y ubicación de las casillas, a través del Consejo Distrital 02, para ello hacemos la selección de capacitadores, asistentes electorales, mañana se les va a designar, también ya tenemos convenio con Usebeq, tenemos 21 lugares donde se estarán ubicando las 43 casillas de tipo básico, contiguas y extraordinarias, no habrá casillas especiales”.

Aseguró que se presentó la propuesta de lugares de ubicación de casillas, y después se integrarán las mesas directivas de casilla y la capacitación a los funcionarios, que serán los mismos que fungieron en la

pasada jornada electoral.

“Las otras actividades que por ley nos corresponden, el tema de la fiscalización, nosotros empezaremos a hacer monitoreos en medios impresos, radio y televisión, las precampañas empiezan el 19 de octubre, y le vamos a dar seguimiento en materia de radio y televisión. Si hubiera candidatos independientes, el acceso a radio y televisión”.

Registro ante IEEQ

Aclaró que el registro de candidaturas es facultad del IEEQ, así como la elaboración de la documentación y material que se ocupe el día de la jornada electoral, que tiene que pasar por el Consejo General del INE o por la Comisión de Organización Electoral, para su aprobación.

“El modelo de boleta, los modelos de actas que se van a llevar en las casillas, nos las mandan a nosotros, se revisan, se regresan y ellos son los

responsables, el compute, responsabilidad de ellos, la entrega de constancias, responsabilidad de ellos”.

Recordó que el Tribunal Electoral del Estado y la Sala Regional de Monterrey, anularon la elección en Huimilpan debido a los indicios de violencia, por lo que pidió a la ciudadanía, aprovechar esta oportunidad y salir a emitir su voto el seis de diciembre.

“El fenómeno de violencia en cualquiera de sus representaciones, se encuentra más allá de nues-

tro alcance, como autoridad y como ciudadanos. Sin embargo, como sociedad debemos enfrentarlo con claridad de mentes, para evitar una espiral de miedos y temores que terminen mermando nuestras relaciones de solidaridad”.

Concluyó que la impresión de boletas le compete al IEEQ, así como la seguridad y resguardo, pues el INE pide ayuda del Ejército, pero en el caso del Instituto Electoral del estado de Querétaro, sólo pide el apoyo de la policía estatal y municipal.